Este documento es copia del original electrónicamente firmado. En aplicación de la normativa vigente, se han ocultado datos personales y los códigos que permitirían acceder al original.

Hospital Universitario de Fuenlabrada
SaludMadrid — Comunidad de Madrid

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN

Título del proyecto

PROYECTO DE EJECUCIÓN NUEVO EDIFICIO PARA UNIDAD DE PROTONTERAPIA ADYACENTE AL SERVICIO DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA MADRID.

Situación

Hospital Universitario de Fuenlabrada, Madrid.

Tipo de documento

Proyecto Básico y de Ejecución (y Estudio de Seguridad y Salud)

Autor del proyecto

Juan M. Ochotorena Elícegui, Luis González Sterling, Ismael Albarrán Sánchez, José Ramón Pachas García, Joaquín Moneo Tirapu, Marco Gasset González.

Autor del Estudio Seguridad y Salud

Juan M. Ochotorena Elícegui, Luis González Sterling, Ismael Albarrán Sánchez, José Ramón Pachas García, Joaquín Moneo Tirapu, Marco Gasset González.

Descripción del objeto del proyecto

INFORME DE SUPERVISIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN, versión del 22/09/23 en la que se intoducen cambios en relación a la verificación del cumplimiento de la Normas de seguridad (IBD) exigidos y se subsanan los requeridos remitidas por la Oficina de Supervisión.

INFORME

El proyecto de referencia contiene la documentación mínima exigida en el artículo 233 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento juerídico español las Directivas del Parlmaento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014(BOE de 9 de noviembre de 2017) e incluye los estudios de Seguridad y Salud y de Gestión de Residuos de Construcción así como la documentación mínima exigida por el REAL DECRETO 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.

En Cumplimiento del artículo 126 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y por consiguiente del artículo 233 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público se ha comprobado que con los documentos que comprende el proyecto se definen con precisión las obras y sus características técnicas y existe al menos un presupuesto con expresión de los precios unitarios y de precios descompuestos. Por tanto la documentación resultante es suficiente para definir valorar y ejecutar las obras que comprende.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 235 de la citada Ley de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre se ha verificado que en la elaboración del proyecto se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica aplicable al proyecto en el momento de su redacción.
En cumplimiento de lo establecido en la Ley 2/99 de 17 de marzo de medidas para la calidad de la edificación de la Comunidad de Madrid se ha comprobado que contiene el certificado de viabilidad geométrica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 8/93 de 22 de junio de Promoción de la Accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y en el artículo 28 del D. 13/2007 de 15 de marzo por el que se aprueba el Reglamento técnico de desarrollo en materia de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas el proyecto incluye en su Memoria justificación en la que se detallan y acreditan las condiciones de accesibilidad.

Asimismo se han examinado los precios de los materiales y de las unidades de obra que aparecen en el proyecto de referencia y se ha comprobado que son adecuados para el efectivo cumplimiento del contrato tal como establece el artículo 102 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
Todo ello sin perjuicio de la responsabilidad del autor establecida en los art. 311 y 315 de la citada Ley de Contratos del Sector Público de 8 de noviembre.

En Fuenlabrada a 14/11/2023

Según mi leal saber y entender

NOTARI OVIEDO PABLO MARIANO - [redacted]
Firmado dig talmente por NOTARI OVIEDO PABLO MARIANO [redacted]
Fecha: 2023 11 14 19:36:06 +01'00'

Fdo. D. Pablo Notari Oviedo
Arquitecto Colegiado en Madrid con el nº11.314

El Director-Gerente del Hospital de Fuenlabrada
Documento firmado digitalmente por: SARMIENTO BELTRAN GEMA
Fecha: 2023 11 15 11:55
Referencia: [redacted]
Verificación y validez por CSV: [redacted]
La autenticidad de este documento se puede comprobar en www madrid org/csv

Fdo. Dª Gema Sarmiento Beltrán

Presupuesto de Ejecución Material de la obra		8.293 081 02 €
Presupuesto de Ejecución Material del Estudio de Seguridad y Salud		223 605 23 €
Total Presupuesto de Ejecución Material		**8.516.686,25 €**
Gastos Generales	13 %	1.107.169 21 €
Beneficio Industrial	6 %	511 001 18 €
Presupuesto de contrata		10.134 856 64 €
IVA Gestión Residuos	10 %	16.123 80 €
IVA Resto capítulos	21 %	2.094.459 91 €
Presupuesto total (incluido IVA)		**12.245.440,35 €**

Clasificación del contratista

Grupo	C	I	J
Subgrupo	2	9	2
Categoría	4	4	4
Categoría/s R.D. 1098/2001:	F		

Otros datos:

Superficie afectada en m2	**2.164,30**
Plazo de ejecución	**14 meses**

Firmado digitalmente por: ALVAREZ PASTOR JAVIER
Fecha: 2023 11 15 11:54